

Or ^{Or}
S. D. D. Andres Marcelino Perez de Arroyo, y Valencia. 34

Buça, y Agosto 29, de 1789,

Or P
Mi distinguido Am^o. Dueño, y s: Por fin
al cabo de siete dias lleque a Dios gracias con toda fe-
licidad a esta su casa en donde me mantengo sin nov.
tratando con empeño de mi propartida, que espero la
verificare en toda la semana inmediata, sin embargo de
que los precios ^{dos} cump. de decien venidos, no me permiten
ni dan lugar para nada: gracias a Dios que en todas par-
tes siempre estoy alcanzado de t^{mpo}: Este no me permite
dora mas estencion, q. p. a suplicarle que a los conductores
de esta, que lo serán Dios med. ^{te} el d. d. Pedro Martinez,
y su hermana mi amada Ignésita, que siguen con el destino,
que sabe v^{mo}, les atienda en todo quanto pueda ocurrir-
les en essa para el mejor logro de sus deseos, q. p. ello le
quedare muy agradecido.

Reciba v^{mo} mil afectos de mi S. Pad. ^{Y P. C} hermanas,
y demas fam^a en cuya compania le deseo la mas Cump^{da}
salud, y toda felicidad, pidiendo a Dios, que le que su vida
felices años. V. M. de v^{mo} su asmo, y Ap^{do} am^o ser y.

Manuel Augustin Varela



1792

El Sr. D. Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

Don Juan Antonio de ...

